

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.902

Subscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas
Por trimestre... 5,50 »
Por un mes... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

DOMINGO 2 DE DICIEMBRE DE 1894

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

CARTA PASTORAL

que el Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis dirige á sus diócesanos con motivo de la fiesta de la Inmaculada Concepción y del santo tiempo de Adviento

Nos DR. DON SEBASTIÁN HERRERO Y ESPINOSA DE LOS MONTEROS, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Córdoba, Misionero Apostólico, Caballero Gran Cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica, Senador del Reino, etc., etc.

Al venerable Clero y fieles de nuestra muy amada diócesis

Venerables Hermanos y muy amados Hijos en Nuestro Señor Jesucristo: Próximo está ya el día en que la Iglesia nuestra Madre celebra la Concepción Inmaculada de esa Virgen admirable que á la par que es Madre de Dios lo es también nuestra; y, si en ese día, la cristiandad entera, lleno de júbilo santo, canta con solemnidad este inefable Misterio, mayor debe de ser el fervor y el entusiasmo de los españoles, toda vez que España tierra predilecta de María, venera á esta benditísima Señora por su Patrona precisamente en su Concepción purísima y sin mancha. Por esto Nos, Venerables Hermanos y muy amados Hijos, os exhortamos para que crezca en vuestros pechos el santo entusiasmo que sentís cuando se os recuerdan las glorias de la Bienaventurada Madre de Dios, y así enervados, os dispongais dignamente á la festividad que se aproxima. Oración y penitencia: ved aquí los medios segurísimos, infalibles, de que debéis servir para estar santamente preparados: así recibiréis las gracias que en ese día ha de derramar sobre la tierra el Dios de las misericordias y podéis á la vez aplacar la justicia de Dios que pesa sobre nuestra desventurada patria. ¡Cuán premiante es la necesidad en que nos vemos! Si entendemos nuestros ojos por toda la Península, solo contemplamos cuadros desgarradores que nos hacen exclamar como Jeremías al contemplar á Jerusalén: *Hæcine est urbs perfecti decoris, gaudium universæ terræ?* (1). ¿Es esta aquella España que tantas veces regaron con su sangre nuestros padres por no apostatar de la fe de Cristo? ¿Es esta la Nación católica por excelencia donde no pudo arraigar jamás la herejía ni la impiedad? ¿Es esta aquella tierra donde se buscaban y descubrieron nuevos mundos para extender en ellos la fé católica? Contemplan hoy nuestros ojos apostasías é infidelidades; ódio de sectas, implantadas en esta desventurada tierra, hacia el Cristo y su Esposa la Iglesia santa, hacia el trono, como hacia el altar, herejías que favorecen y patrocinan los secuaces de Satanás, que dan días de luto á los verdaderos fieles de Cristo y aman á los verdaderos fieles de Cristo y aman á la Virgen Inmaculada! ¡Ah! Venerables Hermanos y muy amados Hijos nuestros, es que vivimos apartados de Dios y necesitamos volver hacia El nuestros ojos. Ved aquí la necesidad de la oración y de la penitencia: Oración, para merecer las miradas de Dios; penitencia, para satisfacer por nuestras culpas y las culpas de nuestros hermanos. *Todo cuanto pidieris al Padre en mi nombre El os lo concederá*; (2) ha dicho el que es la Verdad increada; *Pedid y recibiréis* (3) nos ha repetido en otra ocasión; *Rogad sin descansar* (4) nos amonesta otra vez; y esto es lo que siempre, y más en las actuales circunstancias, debemos de hacer. ¿Qué valen nuestros júbilos y nuestras solemnidades si nuestros corazones no van revestidos de esa gracia santificante que sólo se alcanza pidiéndosela incessantemente al Señor y practicando lo que El nos manda á este fin? Os invitamos, pues, á que alcéis con Nos vuestras manos á lo alto de donde viene para nosotros el auxilio (5) y á que hagáis penitencia á fin de obtener grandes misericordias, no sólo en esa solemnidad que ya viene, sino también durante el santo tiempo de Adviento en que entraremos dentro de brevísimos días y en el que la Santa Iglesia nos convoca á lo mismo, como preparación á la fiesta de la Natividad de Nuestro Divino Redentor, cuyas son estas palabras: *Si no hacéis penitencia todos pereceréis de la misma*

manera (1). Grandes son, como os indiqué, las prevenciones de nuestro pueblo; grandes deben de ser también nuestros esfuerzos por aplacar la cólera divina, más irritada aún hoy por los escándalos ocurridos en la capital del Reino y que lamentábamos en nuestra circular de siete del pasado mes de Octubre. Con lo ocurrido se ha hecho una injuria gravísima y horrenda á Dios y á su Madre Santísima, pues no debéis olvidar que esa secta herética llamada Protestantismo niega á Nuestra amadísima Madre María el más preciado privilegio que Dios le concediera, es decir, el de la virginidad. Mucho han consolado nuestro ánimo las fervientes protestas que Nuestro Excmo. Cabildo, el Clero y nuestros hijos muy amados los fieles, en particular los de esta católica Ciudad, Nos han dirigido al enterarse del atropello á que Nos referimos y creemos que esta hermosa confesión de fé será recibida benignamente por el Altísimo; más aun no creemos que se hizo bastante y por tanto volvemos á exhortaros por las entrañas de Nuestro Divino Redentor á que os preparéis á celebrar la fiesta de la Inmaculada Patrona de las Españas con una humilde confesión y después con el convite Eucarístico y en cuanto está de nuestra parte. Nos, á no impedirnoslo otras más graves ocupaciones de Nuestro ministerio, hemos determinado celebrar con la mayor solemnidad posible en Nuestra Santa Iglesia Catedral la Concepción Purísima de María oficiando de Pontifical y para mejor aprovechamiento de los fieles, Nuestros amados diócesanos, dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria después de la Misa á todos los que en ese día se hallen verdaderamente contritos y reciban los Sacramentos de Penitencia y Sagrada Comunión y al mismo tiempo ordenamos y mandamos á todos los Parrocos y Economos de Nuestra Diócesis:

1.º Que en la Misa conventual de pueblo en dicho día expongan solemnemente el Santísimo Sacramento.

2.º Que en el mismo día lean esta Nuestra Carta Pastoral y exhorten á los fieles á la oración y penitencia.

Así mismo damos Nuestra licencia para que en todas las iglesias sugetas á Nuestra jurisdicción pueda exponerse solemnemente en el día de la Inmaculada y por su octava el Santísimo Sacramento y concedemos cuarenta días de verdadera indulgencia á todos Nuestros diócesanos por cada visita que hagan durante este tiempo á Jesús Sacramentado y por la asistencia á cada uno de los actos del culto que se celebren en los expresados días en honor de Nuestra Inmaculada Patrona. En prenda de Nuestro paternal amor recibid, Venerables Hermanos y amados Hijos, la bendición pastoral que os damos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal de Córdoba á los veinte y siete días del mes de Noviembre del año del Señor de mil ochocientos noventa y cuatro.—*Sebastián Herrero y Espinosa*, Obispo de Córdoba.—Por mandado de S. E. el Obispo mi señor, *Dr. Victor J. de la Vega y Bascarán*, Canónigo Secretario.

(1) Jer. 2.—15. *Quæ super civitatem istam dicitur: Hæcine est urbs perfecti decoris, gaudium universæ terræ?*

(2) Joan. 16.—23.

(3) Joan. 16.—24.

(4) 1. Thes. 5.—17.

(5) Ps. 120.—1.

EL ADVIENTO

«Hermanos, hora es ya de que nos levantemos del sueño; pues vuestra salud está más cerca de lo que creíamos». Con estas palabras del Apóstol saluda la Iglesia el santo tiempo del Adviento, que consta de cuatro semanas, en memoria de los cuatro mil años que, según la Vulgata, transcurrieron desde Adán hasta Jesucristo, el deseado de las gentes. Como la caudalosa aguilona provoca y anima á volar á sus polluelos, así la Iglesia nuestra madre convoca á sus hijos en este santo tiempo, animándolos á enervizarse y preparar sus corazones para recibir el Niño-Dios. Recoge cuidadosamente las flores de afectos y deseos de los antiguos profetas y profetas que suspiraban por la venida del Mesías, y ofrece á las almas una dulce miel para que lo

saboreen, ejercitándose en los mismos afectos y deseos. El Adviento empieza de este modo: Venid y adoremos al Rey que ha de venir. En las lecciones del primer nocturno nos viene todos los días el profeta Isaias prometiendo, en nombre de Dios, al pueblo de Israel, abundancia de paz y de todos los bienes si escuchaban la voz de su Dios. Le dice que el mismo Dios vendrá á vengarse de sus enemigos y consolará á su pueblo como madre que acaricia á sus hijos que destruirá á todos sus enemigos y disfrutarán de llenas dulzuras de la paz y que entonces, sentado cada uno bajo la sombra del frondoso olivo, contemplarían su florida viña, cantando alegremente los cantares de Sión; que convertirán todos de los bienes de la tierra, y que harían su siesta bajo su fresca parra y su propia higuera. Tras la corteza de estas cosas materiales encierra el Espíritu Santo sentidos sublimes y cosas admirables que la pluma no puede transcribir al papel. Las almas puras y desasidas saben la abundancia de paz, júbilo y alegría que Dios comunica á los corazones limpios que se preparan bien para el aniversario de su humilde nacimiento en Belén.

En las antífonas y responsorios del Adviento se incluye la esencia de todo lo tierno, dulce y amable. «En aquel día los montes destilarán dulzura y suavidad, los collados leche y miel.» Alégrate hija de Sión, he aquí que viene tu Señor y todos sus santos con El, y habrá en aquel día una gran luz. Todos los que tenéis sed venid á las aguas, buscad al Señor mientras puede ser hallado. Vendrá un gran profeta y renovará á Jerusalén. Pronto vendrá tu salud, Jerusalén, por que te consumiré de tristeza, acaso no tienes consueño; por que se te venía tu dolor? No quieres temer, y te salvaré y te libraré, pues soy tu Dios, Señor, Jerusalén, no llores, pues el Señor se ha compadecido de tí y apartará de tí toda tribulación. ¿Puede concebirse mayor ternura por parte de Dios que la que contienen estas antífonas? Después que con estas y otras palabras, llenas de vida exuberante y suavidad exquisita, manifiesta las magnificencias, poder y grandeza de este Rey soberano, y la abundancia de riquezas que consigo trae, excita á las almas á que deseen la venida de ese gran Libertador, diciendo: «Ven á librarnos, Señor, Dios de las virtudes: muéstranos tu faz y seremos salvos. Apresura, Señor, tu venida; no tardes y libra tu pueblo: ven, Señor; á visitarnos en paz para que nos alegremos delante de tí con un corazón perfecto.» Ocho días antes de Navidad, presintiendo ya la cercanía de la fiesta, la Iglesia empieza á pedir al Señor el remedio de sus necesidades con aquellas hermosas antífonas que empiezan en Oh en las que se le invoca bajo varios títulos ó nombres. «Oh sabiduría, dice la primera, que saliste de la boca del Altísimo, tocando desde un confín al otro y disponiendo todo con suavidad y energía; ven á enseñarnos el camino de la prudencia!» Cuando llega ya la víspera del día deseado, pierde la Iglesia en cierto modo su habitual gravedad y majestad; y no espera á que el martirologio anuncie en primera solemnidad del día siguiente, sino que, doblando las antífonas de los laudes, anuncia la gran fiesta, exclamando entre transportes de alegría: «Judea y Jerusalén, no queráis temer, mañana sabreis que el Señor está con vosotros. Mañana se borrará la iniquidad de la tierra y reinará sobre nosotros el Salvador del mundo. El Señor vendrá, salidle al encuentro diciendo: «Es el gran principio y su reino no tendrá fin: el fuerte el dominador, el príncipe de la paz.» El que ha de poner en paz el pequeño reino de nuestra alma. El Rey de la gloria, á quien prestan vasallaje los ejércitos angélicos. Venid, pues, y adoremos á este Rey que ha de venir. *Regem venturum Dominum venite adoremus*: Venid, lectores carísimos á adorar al Rey de la gloria encerrado en la estrecha prisión del seno de la Virgen, á donde le trajo su demasiado amor á nosotros, *propter nimiam charitatem suam*. Almas que deseáis la venida de vuestro Libertador, que suspiráis por el Rey pacífico que ponga su reino en vuestro centro; que anhelaís la llegada del Mesías

son las noticias de nuestra patria y de nuestro Padre que está en los cielos, en cuyo seno regalado ha pasado toda una eternidad; almas todas que deseáis recibir los ricos agnaldos que el Niño-Dios reparte en la gruta de Belén, preparaos, con oración, penitencia y recogimiento para el gran día de Navidad. Encerraos estos días en la casa de Nazareth, y allí, contemplad y adorad el amorísimo de un Dios hecho tierno infante en el seno de María. Unamos nuestra oración, nuestros afectos y nuestros deseos con los de la Virgen y San José, y meditemos en silencio... Iloremos y amemos.

FR. BONIFACIO DE LA SAGRADA FAMILIA, Carmelita Descalzo.

Cortes

SENADO

Abrese la sesión del 30 á las tres y cinco minutos con el señalamiento de la agenda. El señor marqués de Villasegura reproduce un proyecto de ley y se aprueba sin discusión varios dictámenes de carreteras y ferrocarriles. Empieza el señor marqués de Pidal á consumir el segundo turno en la interpellación Rejzusta; pero como no hay en el banco azul ningún ministro, lo hace notar á la presidencia, que disculpa al Gobierno, y de acuerdo con el orador, suspende el debate por diez minutos, hasta que aparece el señor Mañra.

Y sigue el señor marqués. Hace una historia de la vida, hechos y milagros del padre Cabrera, muy minuciosa y detallada. Por último, deteniéndose en la interpretación de la Real orden de 1876, conforme á sus ideales.

Contesta el señor Mañra definiendo la interpretación de la Real orden, probando que el Gobierno, antes de la apertura de aquel templo protestante, después y siempre, háse atendido al respeto de la ley y la garantía del derecho de los ciudadanos. Lamentase de que los prelados no hayan tenido la caridad de segregar y presentar separadamente los actos de que debe con justicia culparse al Gobierno, y los que aún siendo muy lamentables, son hijos exclusivamente de la falta de unidad y conformidad en la unidad religiosa de la patria.

Termina diciendo que el Gobierno no hará nada que se oponga á la legítima influencia de la religión católica, pero siempre dentro del respeto que merece la ley.

Rectifica el señor marqués de Pidal, insistiendo en los argumentos que antes expusiera.

(Continúa la sesión.)

CONGRESO

Abierta la sesión del 30 los señores Lastres, don Rodolfo Castillo, Rey Aparicio, Diaz Moran, Diaz Caneja, Lorenzo Dominguez y Barrio y Mier preguntan, reproducen proposiciones, ruegan, amenazan, piden datos, y á todos procura complacerlos el señor Capdepón, sorteando el temporal como puede. Se contentan todos; censura en un breve discurso el señor Dato el proyecto de reforma del Código de Comercio; en otro, elocuente también, lo defiende el señor Lastres; interviene con gran competencia el señor Liano, consumiendo el tercer turno combatiendo el proyecto.

Está visto; la discusión ésta no es más que un bálsamo para que se calmen las pasiones, aun cuando en la Cámara todo sean idas y venidas, cuchicheos y comentarios, que en nada rezan con la apacible discusión del proyecto de reforma del Código.

Contesta el señor Rodríguez San Pedro.

Noticias

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes: El ministro de Ultramar se presentó en el despacho de ministro del Congreso

á las tres y media de la tarde del 30 para ver al señor Sagasta.

Su semblante indicaba contrariedad profunda. Habló con el jefe del Gobierno, procuró ver al señor Celleruelo, y se retiró de la Cámara.

Desde aquel momento se afirmó la creencia de que el señor Celleruelo volvería á suscitar el incidente con objeto de dar ocasión al señor Abarzua para hacer las declaraciones que estimare convenientes á su posición, que se juzga bastante delicada.

Tan pronto como ha sabido el marqués de la Vega de Armijo que el señor Celleruelo se proponía reproducir el incidente de la sesión del 29, ha consultado el caso con el señor Sagasta y han resuelto no entrar hoy en el debate político.

Para justificar este aplazamiento ha dicho el presidente del Congreso que el ministro de Hacienda no podía asistir á la sesión para contestar al discurso del señor Pedregal.

La excusa del presidente ha quedado destruida con la presencia del señor Salvador en el Salón de Conferencias, quien enterado de lo que ocurría envió un emisario al marqués de la Vega de Armijo con el encargo de averiguar si se reanuda el debate político.

La contestación ha confirmado cuanto se decía, y el marqués de la Vega de Armijo ha dado nueva explicación del aplazamiento indicando que obedecía á los deseos de la comisión que entiende en el proyecto de la ley de reforma del Código de Comercio.

El Cardenal Gonzalez

Todo el día, desde las primeras horas de la mañana del viernes, se han visto concurridísimos los alrededores de la calle de la Pasión, en donde se encuentra situada la casa residencia de los Dominicos.

A aquella santa casa han acudido infinidad de personas de todas las clases sociales, para dejar sus tarjetas ó inscribir sus firmas en las listas puestas en la portera.

Por la habitación en donde ha permanecido el cadáver hasta la hora de su embalsamamiento, han pasado los amigos más íntimos del ilustre cardenal á cuyos restos mortales han acompañado largo rato sus testamentarios, el señor Pidal (don Alejandro), y el canónigo de Ciudad Real, señor Magdaleno, que llegó el viernes á Madrid.

A las tres de la tarde procedieron los doctores señores Simarro, La Riva y Garrayre, á embalsamar el cadáver.

La operación duró cerca de una hora, y una vez terminada, se le vistió de pontifical, color azul, colocándose luego en una caja negra de zinc, galvanizado.

Poco más de las cuatro serian cuando el canónigo de Ciudad Real, señor Magdaleno; don Alejandro Pidal, el prefecto de la comunidad y el paje del cardenal, señor Fraire, trasladaron el ataúd á la iglesia del convento.

En su corto trayecto por la calle de la Pasión, la gente que allí se agrupaba, y á la cual, á dras pepas, contenía una compañía del regimiento de Saboya con su bandera y música, se desdichó y arrojó, entonando fervorosa oración por el alma del filósofo dominico.

En el centro de la iglesia se colocó el ataúd sobre una cama imperial rodeada de ocho grandes blandones. Allí no se veían insignias ni ninguno de los atributos propios de la elevada gerarquía del difunto. Tampoco había coronas, ni flores, ni nada de lo que en otros séretros se observa. Aquello era serio, severo, sencillísimo, cual correspondía á la autoridad del que en sus últimos días prefería el sólo dictado de *Padre Zeferino* al de príncipe de la Iglesia.

Una vez colocado el ataúd en la iglesia, se permitió á todo el mundo la entrada en el templo, y desde ese momento, desfilaron ordenadamente miles de personas ante el cadáver, al cual da la guardia de honor un zaguante de alabarderos.

La conducción del cadáver se verificará ayer á las once, desde la casa residencia á la estación del Mediodía, en donde se expedirá para Ocaña, en cuya iglesia de

los Dominicos se le dará sepultura, según expresa voluntad del finado.

La carrera estaría cubierta por tropas del Ejército, y desde que saliera la comitiva del convento de la calle de la Pasión hasta la colocación del féretro en el furgón que ha de trasportarlo a Ocaña, se harían disparos de cañón.

En el andén de la estación del Mediodía diría un responso el señor obispo de Badajoz.

Presidirían el Nuncio de Su Santidad, los ministros de Estado y Gracia y Justicia en representación del gobierno, el superior de los dominicos y los prelados que se encuentran en la corte, cuyo número asciende a siete.

Formarían parte de la comitiva comunidades y asociaciones religiosas, representaciones de las parroquias e iglesias de Madrid y fuerzas del ejército.

El gobierno ha dispuesto otorgar honores de capitán general con mando que muere en plaza fuerte al cadáver del ilustre príncipe de la Iglesia.

La Academia Española, a la cual pertenecía el cardenal González, aunque no había llegado a tomar posesión de su cargo, acordará también el homenaje que ha de prestar a su memoria.

El ministro de Gracia y Justicia ha dictado una real orden disponiendo que en adelante no se concederán excedencias voluntarias a los individuos de la carrera judicial y fiscal, por haber terminado el periodo de transición a que dió lugar la reforma motivada por las economías en dicho departamento.

El emperador Nicolás ha obsequiado con las siguientes condecoraciones al personal de la embajada de España que fué a San Petersburgo para los funerales del czar:

Al duque de Alba, la gran cruz de San Alejandro Newsky; al primer secretario, la encomienda de Santa Ana, de brillantes; al tercer secretario, la encomienda sencilla de San Estanislao; al capitán de mayor Sr. Jácome y al coronel de estado mayor Sr. Beutez, agregados militares, encomiendas sencillas de Santa Ana.

Además, al secretario particular del duque de Alba le dió la cruz sencilla de Santa Ana. Hasta para el ayuda de cámara del duque hubo regalos: una petaca de plata con un zafiro en el cierre y las armas imperiales, de oro, sobre la tapa.

La embajada recibió alojamiento por cuenta del gobierno ruso en los mejores hoteles, y a su partida se puso para ella un sleeping en el tren.

El duque de Alba regresó el jueves en la noche a Madrid.

Entre la gente política, como es natural, no se hablaba la noche del jueves de otra cosa que de los incidentes provocados por el Sr. Salmerón en la sesión del Congreso.

Sin distinción de matices, los monárquicos todos condenaban unánimemente el tono y la forma empleados por el jefe de los centralistas, tono y forma desusados en nuestro Parlamento.

Si en el salón de sesiones salieron protestas de todos los bancos contra el lenguaje duro y agresivo del señor Salmerón al juzgar instigaciones, partidos y personas, en los pasillos del Congreso, después de la sesión, y en los círculos políticos las protestas fueron también generales, condenando unos y otros con frases enérgicas el acto realizado por el orador republicano.

Es intolerable—decían—que un hombre, llámese como se llame, se abrogue la representación de la conciencia pública, y considerándose inmaculado, venga a penetrar en el sagrado de la conciencia de los demás para lanzar juicios y acusaciones inspirados en la pasión y en el encono, revisándolos con palabras impropias de la cortesía parlamentaria.

La opinión en general era adversa también al Sr. Salmerón respecto al resultado del debate.

En lugar de quebrantar al gobierno, el jefe de los centralistas logró, no solo que se unieran en enérgica protesta todos los elementos de la mayoría, sino que aparecieran unidos y condenando duramente lo hecho por el Sr. Salmerón todos los monárquicos.

Lo mismo el jefe del gobierno que los señores Romero Robledo, Moret y Canalejas estuvieron inspirados en sus elocuentes y enérgicas protestas, interpretando fielmente las opiniones de casi toda la Cámara y devolviendo con fortuna al señor Salmerón sus ataques.

En cuanto al ministro de Ultramar, todo el mundo reconocía su delicada posición, y le hacia la justicia de aplaudir su conducta.

—Cuando terminó la sesión del Con-

greso del jueves, fueron muchas las personas que observaron que el duque de Almodóvar del Río, que había cambiado algunas palabras en voz baja con el ministro de Ultramar, esperó al señor Salmerón en un pasillo y habló con él durante breve rato.

Luego pudieron observar también muchas personas que el señor Salmerón habló con el señor Labra, y que éste se dirigió hacia el duque de Almodóvar del Río, con quien conversó unos minutos.

Por último, los que se fijaban en estas conferencias vieron que el duque de Almodóvar entró en el despacho de los ministros y salió de allí a poco rato acompañado del Sr. Abarzua.

El jueves conferenciaron con el señor Sagasta los diputados señores García Alix y don Rodolfo del Castillo. El primero le habló del asunto de los mineros de Murcia, habiendo obtenido del presidente del Consejo la esperanza de que puedan ser suprimidos los derechos de exportación de los plomos argentíferos, y el segundo interesó al Sr. Sagasta para que se conceda la construcción del dique seco de la Carraca.

Parece que ha surgido alguna dificultad para la prórroga del «modus vivendi» con Francia, porque las Cámaras francesas han aprobado una proposición que autoriza el aumento de derechos de consumos sobre los vinos, y esto modifica en gran manera la situación de nuestros caldos espirituosos en el país vecino, puesto que indirectamente aumenta los derechos arancelarios.

A consecuencia de haberse desarrollado, según noticias oficiales, una enfermedad coloriforme en Río Janeiro y San Pablo (Brasil) la subsecretaría de Gobernación ha resuelto que se someta a tres días de observación a las procedencias de dichos puntos que hayan salido después del 24 del mes de Noviembre.

Washington 29 (6:20 mañana).—El Escriba Yamen (ministerio de Negocios extranjeros de China) pidió al ministro americano en Pekin que transmitiera al gobierno del Japón el texto de las proposiciones que el Celeste Imperio hace para concertar la paz.

El representante de los Estados Unidos consultó con su gobierno y este acordó autorizar la transmisión de dichas proposiciones por conducto del ministro americano en Tokio.

La proposición de ley que se presentará al Congreso para erigir una estatua en Oviado al sábio Cardenal fray Zeferino González, estará firmada por los señores don Alejandro Pidal, conde de Revillagigedo, marqués de Lema, Bernardo Carvajal, Trelles, marqués de Teverga, José María Celleruelo y Ventura Olavarieta.

Hé aquí la opinión de algunos colegas madrileños sobre el discurso del Sr. Salmerón:

El Correo. «Tuvo el triste privilegio de soliviantar las pasiones de la Cámara popular, y sirvió tan solo para crearse una situación bien poco envidiable, incluso entre los suyos, como ocurre siempre que en vez de la razón se piden consejos a la violencia y a la extravagancia.»

El Nacional. «Si el Sr. Salmerón no hubiera entrado con injusticia notoria a examinar caprichosamente la política en la Gran Antilla, no hubiera tenido, como tuvo, en frente a toda la Cámara, incluso a sus correligionarios»

Porque, sépallo el Sr. Salmerón, a los que hizo más daño ayer fué a los suyos y a sí propio, y aun a la causa de la República que con tanto celo quiere defender, pues con esas exageraciones y esos delirios ni el señor Salmerón ni los que le siguen obtendrán otra cosa en la política española que las censuras y la reprobación de todo el país.»

El Tiempo. «Con su discurso altisonante concluyó el señor Salmerón de una vez con esas mismas reformas; unió a los monárquicos en un solo pensamiento, y logró uno de los mayores fracasos de su vida política, sin aumentar en poco ni en mucho su menguado prestigio entre los revolucionarios y republicanos.»

El Globo. «Sin rencor de ninguna especie y deplorando como él que más lo sucedido, hemos de decir, no obstante, que esa es la primera consecuencia de la evolución de nuestros correligionarios, ante quienes la minoría republicana tendrá ahora que extremar siempre su oposición, si quiera no sea más que para establecer la separación debida.»

Gacetillas.

—**Carta Pastoral.**—En la primera sección de este número transcribimos la Carta Pastoral que nuestro Excmo. é

Ilmo. Prelado dirige al Clero y fieles diocesanos, desde el *Boletín Eclesiástico* del Obispado, con motivo de las próximas fiestas que el mundo católico consagra el día ocho del actual a la Concepción Inmaculada de María. Recomendamos a nuestros abonados la lectura de aquel importante documento.

Justo recuerdo.—Pocas veces vimos en Córdoba tan gozoso al sábio Cardenal Fray Zeferino Gonzalez, que acaba de arribarnos la muerte, como en el festival que celebró en el Palacio Episcopal con motivo del aniversario de la creación en esta capital del Círculo Católico de Obreros, primero que se estableció en España. Había abierto un septién, en que obtuvo premio el malogrado poeta cordobés Fernandez Ruano. El célebre Prelado nombró el jurado calificador, cuya presidencia se confió al señor García Lovera, director del *DIABLO DE CÓRDOBA*. Aún resuenan en nuestros oídos las brillantes locuciones científicas del insigne Prelado, que brotaban de sus autorizados labios, iluminando al mundo, como los rayos vivificadores del astro-rey, y cuyas halagadores imágenes eran bálsamo consolador para todos los corazones y espléndidos horizontes para el mundo católico. Allí su cuerpo agoviado por los padecimientos físicos, se creía gallardamente y hasta su voz, apagada y débil, parecía adquirir un timbre y sonora entonación de que ordinariamente carecía. Y era que allí estaba en su centro; y ante aquella numerosísima y distinguida concurrencia, su alma se extasiaba tocando ya los ópimos frutos de sus sábias y vigorosas iniciativas. En el *DIABLO* hicimos una descripción minuciosa de aquel acto solemne y trascendental, que imponía grandes deberes a los que fueran llamados a continuar la gran obra de los Círculos Católicos de Obreros, de cuya primera presidencia se encargó el digno Arcipreste hoy de Sevilla, señor Riera de los Angeles, y cuya creación se debe a la superior inteligencia del eximio Príncipe de la Iglesia, cuya alma, pensando piadosamente, habrá recibido ya en el cielo el premio de su celo apostólico y de sus virtudes, y que tiene Córdoba la gloria de haberlo visto en la silla que ennoblecieron los más esclarecidos varones.

—**El vigia.**—También Diciembre nació—con lágrimas, yo espero—que si ha nacido llorando—habrá de morir riendo.

—**Agricultores, a defenderse.**—Los diputados andánces que gestionan la promulgación de la ley para establecer el libre cultivo de tabaco, se reunirán uno de estos días con objeto de emprender una campaña decisiva en las Cortes, en pró de este laudable propósito. Hoy que nuestra agricultura agoniza bajo el peso de la injusticia humana, hoy que las hermosas provincias del Mediodía, están envueltas en lamentable crisis; y que multitud de brazos, dispuestos para el trabajo, desfallecen faltos de actividades y fomento, pese a las teorías optimistas, el pavoroso problema social hace de todo punto indispensable abrir a la agricultura esa nueva puerta de prosperidad, el libre cultivo del tabaco.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 30 de Noviembre.—Central 12 pesetas.—Punto 123 y 19 céntimos.—Pretorio 1147'81.—San Sebastián 138'90.—Victoria 1446'88.—Nocturno 5'76.—Mataoero 1675'38.—De las 4.549 pesetas y 92 céntimos recaudadas, corresponde al Tesoro 2018'15.—A la provincia y municipio 2018'16.—Adicionadas 513'61.—En el mismo día del año anterior del 93 al 94, 4.170'55.—En id. id. del 92 al 93, 4.253'63.

—**Movimiento de personal.**—Han sido declarados cesantes los empleados de la Sección del Censo electoral que a continuación citamos: don Francisco Rios, don Manuel Riboo, don Manuel Cantueso Velasco, don Amador Jover y Conde, don Fernando Suarez Barrionuevo y don José Porras Pérez. Por supresión de las plazas que ocupaban: don Juan Anstria Carrión, don Emilio Sartorius Pardo, don Joaquín Sotomayor, don Miguel Escudero Galiano, don Miguel Ruiz Faertes, don Isaac Gutiérrez del Arroyo, don Juan Solís y don Orosio Gavilán Carrasco. Con destino a la misma dependencia han obtenido nombramiento don Rafael Lubián, don Carlos Ortiz González, don Adolfo Ayllón García, don Mariano Cañasveras, don Salvador González Rico, don Fernando Berral y don Miguel Nogués.

—**El piso.**—Por la Alcaldía se ha ordenado que en la calle central de la de Claudio Marcelo se realicen las reparaciones que sean necesarias.

—**El picocero.**—No sale con el alba, según costumbre—de tiempos que pasaron, sale de día,—abandonando el lecho

con pesadumbre—cuando el sol a la tierra su luz envía.—Su mujer y sus hijos deja en el lecho;—de su faja, ya vieja, enlaga el hocino,—y con el haldá a cuceta toma derecho—de la sierra el cansado largo camino.—Una capa en remiendos algo abundante—hace veces y suple bien a una manta,—y mientras que el camino sigue adelante—desechando sus penas alegre canta.—El de cotos no entiende ni de vallados,—lo del campo es de todos, la cumbre y loma,—y libre el piconero de estos cuidados, encinas, pinos, jaras escoge y toma.—Quema el montón de troncos ó fuertes ramas—su trabajo del día gozoso viendo,—a la vez que las rojas y grandes llamas—y las nubes del humo que van subiendo....—Cuando el fuego la leña ya ha consumido—y vierte en él el agua de la corambre (*)—y en picón, humeante, se ha convertido—y siente las angustias que causa el hambre,—el pan y queso saca de la esportilla—que es su frugal, escaso, corto alimento;—enciende su apurada corta colilla—mientras tiene en sus hijos el pensamiento.—Del picón, aun caliente, rellena la haldá—que después ata fuerte con ligereza;—la coloca en un alto luego a la espalda—y a descender entonces del monte empieza.—Llega a la Fuensantilla, de allí no pasa—sin dar descanso al cuerpo que está rendido,—y cargado de nuevo vá hácia su casa—donde está la familia que aún no ha comido.—Se descarga del peso que le molesta,—por más que de cansancio no dé señales;—la esposa el picón vende, que está dispuesta—a tomar, por lo menos, sus tres reales.—Se arregla la comida ligeramente,—y ya se vé en los rostros cierta alegría;—más se acuesta pensando tan pobre gente—en el hambre del nuevo siguiente día.—(*) Los piconeros cuando van a un sitio donde se carece de agua, la llevan en corambres, ó pellejos, de Córdoba.—*Emilio Lopez Dominguez.*

—**Mercado de Córdoba.**—Según la nota que a continuación publicamos, facilitada ayer en la Secretaría municipal, en este mercado rigen los siguientes precios: trigo, el quintal métrico, de 23 a 25 pesetas; cebada de 17 a 19; escaña de 15 a 16; habas de 16 a 18; maíz de 20 a 25; y garbanos de 35 a 60.—Aceite, el hectolitro, de 106 a 111; vino de la hoja de 54 a 75; idem de tres a cinco hojas de 75 a 90, y aguardiente de 100 a 105.

—**Los caminos de la ronda.**—Contratado en concurso público el acopio de piedra rodada con destino a la reparación de los caminos de la ronda, ayer dieron principio los trabajos a fin de aprovechar la oportunidad de las lluvias, que es la época adecuada para este género de obras. Los ochocientos metros cúbicos de piedra se invertiran en el camino que conduce a la estación central de los ferrocarriles, desde el felato de la Victoria; en el camino lateral que desde la estación referida se dirige al felato del Pretorio; en el trayecto inmediato a la casa Socorro-Hospicio; en la calle de Cristóbal Colón y en todo el recorrido del camino que desde la Torre de la Malmuerta, sigue por las Olleñas y Fuensantilla hasta el felato de San Sebastián. La comisión municipal encargada en la inspección de estas obras ha designado los puntos indicados para las reparaciones, teniendo en cuenta que son las vías de mayor tránsito y las que realmente se encuentran en peor situación.

—**Bien venidos.**—Según se comunicaba por telegrama de Sevilla, y que no llegó a nuestro conocimiento hasta las diez de la mañana, en el tren correo de la tarde de ayer eran esperados en esta capital los excursionistas madrileños, que serian recibidos en la estación de los ferrocarriles. Hoy probablemente serán obsequiados con un banquete por el presidente y varios aficionados ciclistas de esta capital.

—**Reemplazo.**—El sábado próximo empezarán las operaciones de ingreso en caja de los mozos adscriptos al reemplazo del año actual, cuyas operaciones deberán quedar terminadas en el mismo día con los intervalos precisos para las comidas, y el domingo 9 empezará el sorteo de los mismos.

—**Subasta.**—El día seis se subasta en Montilla el derecho sobre pesas y medidas por segunda vez. El tipo es de 22.000 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1464. Muere el célebre Hernán Cortés, conquistador de México.—1843.—Isabel II es proclamada reina de España.—1851.—Golpe de Estado en Francia y proclamación de Napoleón III.—1852.—Abd el-Kader, adalid de la independencia de Argel, es puesto en libertad.

—**Lo dicho.**—Todos los datos que se obtienen respecto a lo que dijimos y lamentamos con relación al estado anémico de la Caja municipal, vienen a corroborar

cada día mas la necesidad urgente de adoptar medidas extraordinarias para encauzar la administración procomunal. Ha aquí la nota que ayer obtuvimos de la deuda respectiva al alumbrado por gas. El importe de la deuda antigua es de pesetas 198.381 y 90 céntimos. Los meses corrientes ó sea desde el mes de Diciembre de 1893 al 30 de Noviembre del 94, del alumbrado público, el de las Casas Conistoriales, las veladas y demás servicios costeados por el Ayuntamiento, pesetas 137.550'78.—Feria de Nuestra Señora de la Salud del presente año, 21.168'15.—Total de la deuda 357.100'89.—Vistos estos guarismos desconsoladores, de esperar es que suspenda el Municipio toda disensión estéril, olvidando la política, el personalismo y en tanto pueda entorpecer ó envenenar toda resolución enérgica y salvadora, a fin de que se en una verdad los ingresos presupuestados, el pago del pasivo y la reconstrucción del crédito. Ha llegado la hora de decir que «a grandes males grandes remedios.» Insistimos en que así lo esperamos del patriotismo de todos, si no ha de venir la bancarrota a posar sus negras alas sobre la casa del pueblo.

—**Siniestro.**—Tenemos entendido que por el señor don Abdón Usano, cívico delegado en esta capital de la Compañía inglesa de Seguros sobre la Vida Sun-Life, se están llevando a cabo con la mayor rapidez los trabajos necesarios para la formación del expediente indispensable, a fin de que a la mayor brevedad posible se verifique el pago del seguro que el señor don José «tabío tenía suscrito en la referida compañía; y plácenos en extremo ver que el Sun Life despliega tan plausible actividad para el cumplimiento de sus compromisos, como cumple a una compañía tan respetable como esta.

—**Más agua.**—Continúa el temporal de aguas que hace días venimos experimentando, siendo ello causa de la paralización de algunas obras.

—**Enlace.**—Anteayer a las ocho de la mañana contrajeron matrimonio en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, la elegante señorita doña María Jesús Viñas y Cruz, y nuestro apreciable amigo el teniente de la guardia civil don Vicente Paredes y Maroto. De la ceremonia religiosa estuvo encargado el canónigo señor don Victor J. de la Vega, Secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado, siendo padrinos los padres de la desposada señores doña Camila Luengas y don Amador Viñas Guerrero, y testigos don Francisco de la Cruz Córdoba, tío de la novia, don Joaquín Llorente y don Fernando Garrido. Terminada la augusta ceremonia se trasladaron los novios en unión de las personas referidas a la pintoresca casa de recreo de la «Camila»; en donde se sirvió un succulento almuerzo, terminado el cual salió el nuevo matrimonio con dirección a Sevilla. Enviamos a los cónyuges nuestra sincera felicitación.

—**Juicio oral.**—Ante la sección segunda se verá en la Audiencia de Córdoba, el día tres del actual, la causa instaurada en el juzgado de Lucena, por lesiones, contra Domingo Pacheco, que será defendido por el señor Hidalgo Corona y representado por el procurador señor García González.

—**Triste espectáculo.**—Varias personas nos han informado de que circula por las calles de esta capital, implorando la caridad pública, una joven mendiga, llevando en sus brazos un niño de tres ó cuatro años completamente desnudo. Las referidas personas nos ruegan llamemos la atención de las Autoridades, para que, si como es casi seguro, se hallan ambos completamente desvalidos, sean recogidos en un establecimiento benéfico y se evite de este modo el triste espectáculo que aquejados infelices ofrecen.

—**Dos simas.**—Los guardias municipales números 5 y 24, han denunciado dos agujeros que las llavias, de estos días, han abierto en el piso de las calles de San Francisco y de Regina.

—**Juicio por jurados.**—El día cuatro del corriente se verá en esta Audiencia ante el Tribunal del Jurado, la causa seguida en el juzgado de Hinojosa, por robo, contra Estanislao Grima Sánchez, de cuya defensa está encargado el letrado señor Ravé y de la representación el procurador señor Pardo.

—**Sufragios.**—La comunidad de religiosas dominicas del convento de Santa María de Gracia ha dispuesto la celebración de honras solemnes, el martes próximo a las diez de la mañana, en sufragio por el alma del ilustre dominico emientísimo señor Cardenal González.

—**Suspensión.**—El Círculo Católico de Obreros, que tenía dispuesta para esta noche la velada inaugural de este curso,

La ha suspendido en señal de luto por la muerte de su fundador el eminentísimo señor Cardenal González y Diaz Tuñón.

—Regreso.—Se encuentra actualmente en Málaga, de regreso de su expedición á Belmez, el Administrador delegado de los ferrocarriles Andaluces monsieur Timmerman.

—Enfermo.—Se halla en tal estado nuestro estimado amigo y antiguo compañero en la prensa señor don Fernando Montis Vazquez, y veremos con mucho gusto su restablecimiento.

—Lotería Nacional.—Aunque ni Córdoba ni su provincia han obtenido premio alguno de importancia en el sorteo de anteayer, damos á conocer á continuación los números y poblaciones que han resultado favorecidas por la suerte. Madrid obtuvo los premios de 80.000 pesetas y los de 40.000 en los números 11.020 y 24.973 respectivamente, y Madrid y Soria los de 15.000 en el 20.506. Los de 2.500 se distribuyeron entre los números siguientes: 10816—18062—14190—8349—22515—22889—7722 y 3376. —El siguiente sorteo se verificará el día 10 y constará de 1600 billetes al precio de 100 pesetas, divididos en décimos á 10.

—La viruela.—Alcalde de Lucena á Gobernador civil. 30 (4.º).—Invasiones de hoy, seis varones ninguno vacunado, de ellos uno de viruela discreta y los demás confluyente, y hembras de tres, cuatro y once años, una sola vacunada. Esta última de viruela discreta, y las otras dos confluentes. Vacunación treinta varones y cuarenta y una hembras. —Alcalde de Bujalance á Gobernador civil. 30 (6.º tarde). Invasiones cuatro defunciones ninguna; vacunaciones ninguna; revacunaciones seis.

—Juzgado.—El de esta capital llama á dos jurados para que antes del día cinco se presenten á hacer efectiva la multa que les ha sido impuesta por no haber asistido al juicio oral en causa contra Francisco Navajas Vega.

—Contribuciones.—Terminado el plazo para la cobranza á domicilio del segundo trimestre de las contribuciones en esta capital, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas pueden recoger los respectivos recibos presentándose á verificar el pago hasta el día 10 del corriente en la oficina recaudadora, calle Perez de Castro número 18, evitando con ello incurrir en el recargo de primer grado.

—Corridos.—Se preparan en Lorea para la Pascua algunas de novillos que estoqueara el aplaudido diestro cordobés «Conejo».

—Fallecimientos.—Los nueve ocurridos el día veinte y dos de Noviembre en esta capital, lo fueron por raquitismo, tóber mesentérica, reñlandecimiento, angina, dos por enteritis y tres por viruela, dos de ellos de niños de pocos meses y una joven de 34 años. Y los cinco del 23 por cáncer, enteritis, viruela de un niño, tífus y tuberculosis.

—Viaje.—Ayer salió de esta capital para Madrid, con su distinguida esposa, el señor don Leopoldo Serrano Domínguez, hijo del ilustre señor Duque de la Torre.

—Real orden.—Se ha recordado el cumplimiento de lo prescrito en el artículo tercero del Real decreto de 27 de Agosto de este año, relativo á la provisión de escuelas públicas, según el artículo 193 de la ley de instrucción pública.

—Sesión.—Esta tarde á las dos se reúne en el salón bajo del Ayuntamiento la Junta directiva y la de sección de la sociedad obrera «Caridad sin límites».

—Caballería.—Pasado mañana se subasta una caballería menor en las oficinas de vigilancia de esta capital. Fue en contrada sin procedencia conocida.

—Pensamiento.—El entusiasmo, el amor y el respeto se inspiran, pero no se imponen; no siendo así, el entusiasmo, es falsía, el amor odio y el respeto temor.

—Cantar.—Dos enamoradas tórtolas á la casa suelen ir; no para enseñarte á amar—á aprender á amar de tí.

—Cádo.—Ha sido uno detenido en Puente Genil, por robo de treinta y nueve cerdos. Grau matanza fracasada.

—Algo habrá.—A las autoridades de esta provincia encarga el señor Gobernador de Sevilla la captura de Enrique García Padilla, que se cree se ha refugiado en Córdoba. Es natural de aquella capital, y tiene veintiocho años de edad.

—Edicto.—Por uno del juzgado de Cabrá se llama á Joaquín Muñoz García, conocido por *Rapao*, vecino de Lucena, contra el que se procede por robo de un cerdo.

—Repartimiento.—Se ha puesto á la vista en Aguilár el hecho para cubrir el déficit del censo de consumos.

—Efectos del frío.—La guardia civil de Pedroche detuvo el día 28 del próximo pasado Noviembre, á cuatro vecinos de la misma, por haberlos encontrado cortando leña sin licencia en la dehesa del «Bramadero».

—Asunto oscuro.—La guardia civil de Pueblo Nuevo detuvo el día 29 de Noviembre último, á un sujeto residente en aquella aldea, autor del hurto de 680 kilos de carbón verificado en la mina «Santa Elisa». Dicho individuo fué puesto á disposición del Juzgado municipal de Belmez.

—Detención.—En Almodóvar fué detenido el día 28 de Noviembre último, el vecino de la misma Juan Castilla Muñoz, que estaba reclamado por el señor juez municipal de dicha villa.

—Otra detención.—La guardia civil del puesto de Pueblo Nuevo, detuvo el día 29 del mes anterior en la mina de «Santa Elisa», al vecino de dicha aldea Francisco Casado Hidalgo, poniéndolo á disposición del señor juez municipal de Villanueva la Serena (Badajoz) que lo tenía reclamado.

—Padrón.—Se ha aprobado el de cédulas personales de Santa Eufemia.

—Se evaporaron.—Desde Sevilla y en sobre certificado envió la Superiora de las Siervas de María, á la de Lucena, para el servicio del convento, 125 pesetas; pero deben haberse evaporado en el camino, puesto que el sobre llegó á su destino, pero no las susodichas pesetas. Como no llevarían candado puesto.

—Folleto.—Ha publicado ano don Manuel Chaves con gran riqueza de detalles y curiosidades de la vida del torero Pepe Hillo.

—Cuadro.—Por el que representa el acto de administrar la Comunión pasual á los enfermos de su servidumbre, ha dado cincuenta mil reales la señora infanta doña María Luisa en Sevilla al señor Mattoni.

—Carcel.—En la de Ugijar se han hecho importantes obras, dejándola capaz para mas de cien cincuenta presos, y se ha pedido se trasladen á ella cien reclusos de la de Granada, que por la gran aglomeración de ellos estaba en malas condiciones sanitarias.

—Cuerpo de correos.—Van á proveerse en turno de ascenso por méritos, una plaza de aspirante de primera clase y ocho de segunda.

—Deslinde.—Ha acordado el Gobernador de Sevilla el deslinde de todas las vías pecuarias del término de Lorá del Río.

—Inauguración.—Ayer tuvo lugar por cuenta del Estado la de las estaciones telegráficas de Porcuna y Lopera.

—Juez.—Lo ha sido nombrado de primera instancia de Utrera don Alejandro Rodríguez, y don Rodrigo María Ramirez, que ejercía dicho cargo, ha sido trasladado á San Roque.

—Canongía.—Como consecuencia de las oposiciones, que acaban de tener lugar en la Catedral de Málaga para la provisión de aquella Lectoral, ha resultado electo el ilustrado sacerdote, señor don Bartolomé Romero Gago, natural de Arcos de la Frontera (Cádiz).

—Blanco y Negro.—Publica esta semana el siguiente variadísimo sumario. Relevó de la guardia en Palacio (portada), por Estevan; Actualidades ilustradas: Antonio Rubinstein (de fotografía); Las tumbas de los Czares, Los chinos en Puerto Arturo, Francis Megnard, y Entre la espada y la pared (nota cómica por Mecachis); Nuevo Guignol, poesía de Pérez Zúñiga ilustrada por Mecachis; La Roixa, artículo de Larribera, con dibujos de Huertas; A ocho días vista, por Royo Villanova y Cilla; Seis redactores de El Imparcial, por Mecachis; El mando científico, artículo humorístico de Melitón González, ilustrado por el mismo; Justicia á medias, poesía de Chaves ilustrada por Méndez Bringa; Retrato del maestro Mugnone, director de orquesta en el teatro Real de Madrid; Sección recreativa.

—Bibliografía.—Tratado práctico de Molinería, por D. G. Gironi. —La industria molinera en España, una de las más importantes, carecía de una obra en la que constasen todos los últimos adelantos, para que el molinero y fabricante de harinas pudiesen desarrollar su industria, conociendo cuantos datos les son necesarios: este objeto lo ha conseguido el señor Gironi con la publicación de su excelente obra, en la cual se ocupa con gran extensión del conocimiento, conservación y limpieza de granos; molienda con piedras y austro húngara é por cilindros; molinos especiales; cernedores; saosores planschiter; reconocimiento, adulteraciones y conservación de harinas; descascarillado, pulimento y satinado del arroz. Por las li-

neas expuestas, se comprende la grandísima utilidad de este libro, que se halla perfectamente ilustrado con 83 grabados, describiendo toda clase de máquinas y útiles de molinería. Su precio es 6 pesetas en Madrid. A provincias se remite franco de porte y certificado, enviando una libranza de 7 pesetas á los Hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

—En la calle.—¿De qué te ocupan ahora? —De vender muebles. —¿Y qué tal te va? —Perfectamente: ya he vendido los míos.

PERFECCION

Es oloroso y oblongo, llevado á la perfección, suave y tónico el *jabón* de los Príncipes del Congo.

Jabonería Victor Vaissier.—Plaza de la Opera, 4.—París.

Con el presente número repartimos á nuestros suscritores un prospecto con la muestra del *Papel de Armenta* que fabrica la conocida casa A. Ponsot, de París, para la purificación del aire de las habitaciones y dormitorios de enfermos.

Habiéndose ocupado la prensa de Madrid de las Reales órdenes circuladas por el Ministerio de la Guerra para evitar las falsedades y abusos cometidos en la substitución de los quintos y, especialmente, *El Herald*, por su patriótica campaña contra las inmoralidades y *El Liberal*, fijando el caso de la facilidad en que los quintos sean encausados inocentemente y sufran graves consecuencias, no hemos de estar callados nosotros ante asunto de tanto interés para las familias, que pueden sufrir trastornos lamentables si acuden á la substitución para librar á sus hijos del servicio de los armas, advirtiéndoles que para su tranquilidad deben librar se por medio de la redención, desechando la substitución en absoluto, por más ventajas que á la vista se le ofrezca.

A LOS QUINTOS

La sociedad «La Esperanza» redime á metálico con entregar mil quinientas pesetas á los mozos que le correspondan la suerte de soldado.

Por 700 pesetas para la Península y por 125 para Ultramar, haciendo el depósito antes del sorteo.

Portmenores Pedro Lopez 5.

LA SIN RIVAL

GRAN EMPRESA

DE REDENCIONES Y SUBSTITUCIONES DEL SERVICIO MILITAR

Capital social 200.000 pesetas

Domicilio social: Barriónuevo 13, entresuelo

Director-Propietario

DON ANGEL LAGUNA ALDECOA

Esta Empresa, que en el tiempo que de existencia cuenta no ha dejado sin cumplir ni uno solo de sus compromisos, y que por esta causa es la que más contratos verifica en España, á continuación inserta las condiciones y precios en que efectúa las mismas. Por 750 pesetas depositadas antes del sorteo á nombre de los interesados y en casa de reconocido crédito, redime á metálico la suerte del servicio militar, tanto de la Península como de Ultramar. Por 175 pesetas igualmente depositadas que en la anterior operación, redime á metálico solamente la suerte de Ultramar, y por 125 pesetas se sustituye del servicio de Ultramar, poniendo tantos cuantos sustitutos fueran necesarios hasta dejar al asegurado completamente libre.

Además, efectúa operaciones para eximir del servicio de Ultramar después de verificado el sorteo, á precios convencionales.

Para más detalles, dirigirse al Representante de la Empresa don Antonio Torrillas y Naval, que vive en la calle de la Pierna, número 9.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Bibiana, virgen y mártir.—Mañana, San Francisco Javier, confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia Parroquial de San Andrés, por la fábrica de dicha Parroquia.

—En la Santa Iglesia Catedral, predicará hoy el Sr. Dr. D. Manuel González Francés.

—Séptimo día de solemne octavario en la parroquial de San Pedro, á las diez de la mañana, á las sagradas Reliquias de los Santos Mártires. Predicará un R. P. de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

—Tercer día de solemne novena dedicada á la purísima Concepción de María

Santísima, media hora después de oraciones, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, y el día siete á las diez de su mañana habra misa cantada.

—Segundo día de solemne novena á la Inmaculada Concepción de María, en el Monasterio de Religiosas del Cister, á las cinco de la tarde, con exposición del Santísimo Sacramento, cantando el Santo Rosario y Letanía, sermón, lectura de la novena, coplas á la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva solemne. En todo oficiarán las religiosas de referido monasterio.

—Ultimo día de solemne tríduo que la Comunidad de RR. MM. Capuchinas celebran en su iglesia con motivo de la elevación á los altares del celoso misionero Capuchino Fray Diego José de Cádiz. Se expondrá S. D. M. en forma de Jubileo, hoy por una señora devota del Beato. A las once se celebrará una solemne fiesta, en la que oficiará el Sr. D. José de Agradá y Bartha, y predicará el Sr. D. Delfín Salgado. Por la tarde, á las cuatro, habrá Rosario, letanía cantada y sermón por el Sr. Dr. D. Manuel Jerez y Caballero.

—Tercer día de solemne novena que la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción consagra á su excelsa titular en la iglesia del convento de Santa Ana. Todas las tardes, á las cuatro, se expondrá á Su Divina Magestad, y seguidamente se rezará la estación mayor y Santo Rosario, cantándose los Padres Nuestros y Letanía-Lauretana: después tendrá lugar la Plática, á continuación la Novena con motetes cantados, concluyendo con la Plegaria *O Vere Deus*, y la reserva del Santísimo Sacramento. Las pláticas serán predicadas por el señor don Francisco Romero Bolloqui.

—En el Convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia de esta ciudad se celebrarán el martes próximo, á las diez de la mañana, solemnes honras en sufragio del alma del Emmo. Señor Cardenal Fr. Zeferino González; y la Comunidad suplica á los amigos del ilustre Prelado se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á este religioso acto, por lo que le vivirán agradecidas.

HONRAS FÚNEBRES.

El lunes próximo, á las diez de la mañana, se celebrarán honras solemnes, en la real iglesia de San Pablo, en sufragio por el alma del Eminentísimo señor Cardenal don Fray Zeferino Gonzalez y Diaz-Tuñón, dignísimo Obispo que fué de esta diócesis.

El R. P. Córdoba, capellán de dicha iglesia, los hermanos mayores de las Cofradías del Santísimo Rosario y de la del Beato Francisco de Posadas, y don José Santos Flores, suplican á las personas piadosas rueguen á Dios por el alma de dicho eminentísimo señor y asistan á expresado acto, en lo que recibirán especial favor.

XIV aniversario

Los señores sacerdotes que gusten aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de la señora doña Carmen Coronado de Espejo, en la parroquial de San Nicolas, recibirán el estipendio de dos pesetas.

Sus hijos suplican la encomienden á Dios.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Belén, en San Miguel.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR

del Diario de Córdoba

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 2 (195 madrugada)

La traslación del cadáver del Cardenal González á la estación del Mediodía resultó solemnisima.

Inmensa concurrencia invadía las calles por donde ha pasado la fúnebre comitiva.

En la sesión de ayer del Senado el señor Bosch explicó su interpelación sobre reformas en la enseñanza.

Consideró como un fracaso todos los actos del Gobierno.

En el Congreso continuó el debate político.

El señor Salvador demostró que la Hacienda ha mejorado algo y pidió el apoyo de todos para llegar á regenerarla.—EXPRESS.

Madrid 2 (145 madrugada)

El señor Celleruelo ha desistido de reproducir en el Congreso el incidente del jueves.

En vista de esto continuó el debate político, habiéndose leído el proyecto de reforma arancelaria.—EXPRESS.

Madrid 2 (2 madrugada)

El gobernador ha prohibido la serenata con que los republicanos centralistas trataban de obsequiar á su jefe el señor Salmerón.

Con motivo de la discusión de la reforma arancelaria existen temores de que ocurran graves disidencias dentro del partido liberal. Hoy se celebrará Consejo de ministros.—EXPRESS.

Madrid 2 (210 madrugada)

En la reunión celebrada por los republicanos progresistas, se redactó una circular, que publicará hoy «El País», explicando la ruptura con los demás grupos republicanos y recabando su libertad de acción.—EXPRESS.

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA JOSEFA RUIZ DEL BURGO

DE OLIVARES

CONDESA DE CASILLAS DE VELASCO

DAMA NOBLE DE LA ORDEN DE MARIA ISABEL LUISA, ETC.,

Falleció el 25 de Noviembre de 1894.

Todos los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el eterno descanso del alma de dicha señora, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, los días 3 y 4 del corriente, desde las ocho de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de doce reales.

Su desconsolado esposo el Excmo. Señor Teniente General Don José de Olivares, Conde de Casillas de Velasco; sus hijos D. José, Doña María, Doña Matilde y Doña Fernanda; los Sres. Marqueses de Bucianos; su hermano político el Excmo. Sr. Marqués de Boil; sus sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis concede 40 días de indulgencias á todos los fieles que oigan misa ó recen una parte de rosario ú oraciones pidiendo á Dios por su alma.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS

SE CURAN CALLOS 4, 5 ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA
Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACION SENCILLÍSIMA

Frasco, 6 reales

Calle de Fernando VII número 7

FARMACIA DE LA ESTRELLA
BARCELONA

Véndese en todas las farmacias.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Ezeema, Soriatis, Herpes, Liqueu, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO

Cura los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Tumores, Gomas, Excrosis, así como el Anfitriano, la Escrofulosa y la Tuberculosa.

En Paris, Cua J. FERRÉ, 102, rue de Valenciennes, 5^a de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos del fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema. Instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fe y a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los tendidos musculares de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las enfermedades de la respiración y usan para las caras de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilitadas causadas por indiscreciones, fatigas, esfuerzos, inebriaciones, enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden a los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los Comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos y Empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir a los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable y que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN. No se deben usar otros Emplastos, que los de fieltro rojo (sea ba ante embarrada) del Dr. Winter, de New York que son los recomendados por todos los médicos.

En Córdoba: Señores Fuentes hermanos, Paraiso.



Pildoras y Jarabe

BLANCARD

Con Ioduro de Hierro inalterable.

ANEMIA
COLORES PÁLIDOS — RAQUITISMOS
ESCRÓFULOS
TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.

Exíjase la Firma y el Sello de Garantía. — Venta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Solucion **BLANCARD**

Comprimidos de Exalgina

JAQUEZAS, COREA, REUMATISMOS
DOLORS DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEURALGICOS.

El más activo, el más inofensivo y el más poderoso medicamento CONTRA EL DOLOR

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCIÓN

NUEVAS PRENSAS COUSINOU

SIMPLES Y ALTERNATIVAS
PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 12 Y 14

Fremiada con Medalla de Plata en la exposición de Lisboa de 1884

Estas prensas Cousinou, con privilegio exclusivo de invención, recomiéndanse por la estabilidad en los cargos, por la rapidez con que éstos se efectúan y, sobre todo por la extrema sencillez de su organismo, que ofrece al mismo tiempo la gran ventaja de no desperdiciar la fuerza aplicada y reportar mucha economía de tiempo y de dinero.

El Sr. Cousinou construye hoy prensas alternativas movidas á brazo, de todos los tamaños, desde la prensa de 10 fanegas hasta la de 30.

Patente y notable es la ventaja de las prensas alternativas sobre las simples, así por su costo como por su conveniencia. Baste decir que una prensa simple, cuyo precio es de 1.250 pesetas, recibe en cada cargo 10 fanegas, y haciendo 4 cargos en las veinticuatro horas, resultan 40 fanegas. Por el contrario, la prensa alternativa, cuyo valor es de 1.750 pesetas, puede hacer al día 8 cargos, ó sean 80 fanegas, ó bien que despacha doble material, al que corresponde análogo resultado positivo.

En las prensas de mayor tamaño se multiplican las ventajas y son más fácilmente apreciables, puesto que la diferencia de precio es de un 30 por 100 próximamente.

También están dando buenos resultados las numerosas instalaciones que hace el señor Cousinou de prensas alternativas movidas por medio de caballerías ó máquina de vapor, pues producen de 100 á 240 fanegas en las veinticuatro horas; siendo suficiente una caballería y un solo rulo en los números pequeños, y dos caballerías y dos rulos sobre el mismo empedro en los números mayores. Es muy de notar que con máquina de vapor se sufiere una de cuatro caballerías de fuerza para obtener los resultados á que se hace referencia.

En los almacenes del señor Cousinou, Rábida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas y de uvas (nuevos modelos), pisadora de uvas, demenzadoras de orujo, movimientos para rulos, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasego y riego, etc.

Se remite catálogos á quien los pida.

Aparatos eléctricos

OBJETOS PARA DIBUJO

Hidelson Sierra y Alonso

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y PROVEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA

Casa fundada en 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino; privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía. Instrumentos para dibujo y levantamiento de planos. Catálogos y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y para rayos. Instalaciones de luz eléctrica y venta de material de todas clases para las mismas.

A los padres de familia

Gran centro de redenciones subvenciones y sustituciones del servicio militar de la Península y Ultramar, establecido en la villa y corte de Madrid, Colegiata 17, 2.

Propiedad de su Director don Ramón Boixareu y Claverol

REEMPLAZO DE 1894

Precio de las operaciones antes de verificarse el sorteo

SUERTES DE QUINTAS

Seguro de la Península y Ultramar, 700 pesetas. — Seguro de Ultramar, redención, 150. — Seguro de sustitución, 125. — Seguro especial con sustitución gratis, 200. — Seguro con subvención de 500 pesetas por 50. — Seguro con subvención de 250 pesetas por 25. — Seguro llamado después de verificado el sorteo, sustitución de Ultramar, libertad completa del servicio, 1.125.

Para mayor garantía de los asegurados, la cantidad importe del seguro será depositada en una casa de su confianza y que á la vez le sea del señor Corresponsal.

Para más detalles, diríjase al Corresponsal Representante en la provincia, don Juan A. Carrmon, calle de la Pastora número 7.

CASTILLO HERMANOS Y C.

Joyería, Relogería y Platería

Gondomar 1. — Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

Ninguna ANEMIA resiste Á LA **HEMOGLOBINA**

V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

En Córdoba: Fuentes hermanos.

MUEBLES DE LUJO

Y DE TODAS CLASES

DE **JOSE MOLINA Y MOLINA**

ALMACENES: LETRADOS NÚMERO 26

Esta casa tiene su taller mecánico movido á vapor en la calle Cardenal Toledo número 1 (antes Duena), pudiendo ser visitado por cuantas personas lo soliciten.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAR EL **BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO**

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11 Madrid. — En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española. — De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marqués y Urbano.

Sanchez é Iglesias

Depósito al por mayor y despacho al por menor de carnes de cerdo

PLAZA MAYOR

Cerdos: 575 céntimos kilo. Lomo: arroba 82 reales; kilo 8 reales. Jamones frescos: 82 reales arroba. Manteca 74 reales arroba y 7 kilo. Pajarillas: 65 arroba y 5'50 el kilo. Tocino fresco: 57 reales arroba y 5'50 el kilo. Jamones añejos: 11 el kilo. Tocino añejo: arroba 70 reales. Chorizo: 12 reales kilo. Morcilla: 8 reales kilo. Menudos: de 35 á 40 reales uno. Para fuera: tocino en hojas añejo del país, 66 reales arroba.

LA CONFIANZA

Establecimiento de coloniales y ultramarinos

DE **LEOCADIO DEL CAMPO**

FRENTE AL TIMBRE ARCO REAL 19. TELÉFONO 180.

El dueño de este establecimiento recomienda al público los artículos siguientes:

Chorizos especiales de puro lomo, hechos al estilo de Castilla la Vieja, 4 pesetas kilo. Clase corriente superiores; fresco 3 ídem ídem. Los mismos, bastante secos, 3 pesetas 50 céntimos ídem. Morcilla al mismo estilo, propia para asada, frita ó cruda, 4 ídem ídem. Morcilla estilo de Córdoba hecha con gran esmero, 2 pesetas ídem. Jamón crudo con poca sal, 1 peseta ración. Tocino de jamón, 1 peseta 50 céntimos kilo. Quesos Roquefort, Gruyère, Plátano, Bola y Manchego, á precios corrientes. Manteacas clases selectas de Hamburgo y del Reino á precios corrientes. Manteaca de vaca sin sal en veigas, 3 pesetas 75 céntimos kilo. Garbanzas, alubias y lentejas de Castilla, á precios arreglados. Bonito y besugo en escabeche se despacha de un real adelantado; 3 pesetas kilo. Patatas manchegas superiores, á precio del día. Despacho central de la panadería Universal. Pan de Viena, subdividido en piezas de 4, 8, 15, 30 y 60 céntimos cada una. Pan de La Reina á 6 y 12 céntimos pieza. Ídem clase corriente fino á 48 céntimos kilo.

Se vende una urna con la imagen de los Dolores, con mármol de terciopelo boudado en oro, perlas y esmeraldas en la calle de San Basilio número 34-2

Se venden pasaduras á 10 reales fanega y sifrecho á 5 reales fanega, número, Maso Luis número 13. 34-2

Arrendamiento. Desde el día se hace en setenta reales al mes de un bonito apartado con habitaciones altas, hijas, escocera interior para comunicarse, chiperos, cocina, todo independiente, en la casa de nueva construcción calle de Abajar número 18. 34-2

Venta. Se hace de una magnífica berlina clarens en blanco, un carro de los llamados de escocera con guarniciones para dos caballerías; pueden verse á cualquier hora del día en la casa plazuela del Indiano número 3 para tratar con don Antonio Aguilar y Aguilar, calle de la Encarnación número 6. 34-2

Venta. Se hace de cenarios belgas y del país á precios arreglados: para verlos y tratar, en la Puerta del Rincón número 10, establecimiento de bebidas. 34-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle de Agustín Moreno número 105, y la de la calle Jesús Crucificado número 2. En la calle Fernando Colón número 17, informarán de precios y condiciones. 34-4

Arrendamiento. Desde Navidad se hace de la casa principal calle de Mascarenes número 15, con muchas y cómodas habitaciones y bonito jardín; renta de mil pesetas anuales para más pormenores, San Pablo número 46. 34-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de una cuadra, cochera y dependencias á la misma; en la calle de Liencres número 66; en dicha casa hay en venta un magnífico aparato de baño de ducha. 34-5

Venta. Se hace del larguero de San Antonio, antes el Soldado, inmediato á las Ermitas, y al destacamento de la guardia civil, á hora y media escasa de la población; para detalles, los darán en la casa número 48 calle de San Francisco. 34-5

Venta de pinos. Se han señalado 700 en la hacienda de la Matriz Alta, para cortarlos en la menguante de Enero próximo, oyendo proposiciones hasta el 31 de Diciembre, don Pedro de Toro y Lovato, Pedregosa número 26. 34-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas números 9 y 11 calle Manrique; para tratar de la renta y condiciones, con don Pedro de Toro. 34-1

Leche de vacas. Se ha establecido un puesto en la plaza del Salvador número 29, enfrente á la iglesia de San Pablo. Se ordena á vista del público. Precios, los corrientes. 34-1

Leche de vacas. En el puesto de la plazuela de San Felipe número 1 se vende superior extraída á presencia de los consumidores, al precio de 30 céntimos el cuartillo. 34-1

Se venden mitones para cortar en la menguante de Enero en la haza de la Marguena, en el camino de los Arenales. Se oyen proposiciones en casa de don Antonio de Castro, calle Alfonso XII número 63. 34-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de un piso alto, dos habitaciones, cocina, comedor y una despensa. Gutiérrez de los Ríos número 57; darán razón. 34-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 7 de la Puerta de Gallegos, con vistas y puerta falsa á los jardines de la Victoria y entrada principal por la plazuela de Aladros. Calle de las Pavas número 9, darán razón. 34-1